

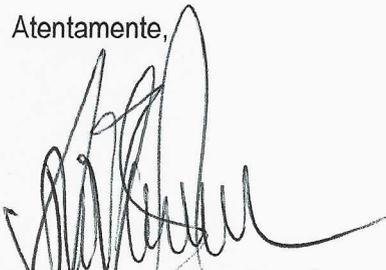
## CERTIFICACIÓN LABORAL.

**RAÚL CARREÑO RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.394.785, Abogado reconocido por el Consejo Superior de la Judicatura e inscrito en el Registro Nacional de Abogados, Tarjeta Profesional 319.896, correo electrónico: [carreno.rodriquez@hotmail.com](mailto:carreno.rodriquez@hotmail.com), por medio del presente me permito certificar que **DIANEY CAROLINA ARIZA MANTILLA** identificada con cédula de ciudadanía 1.010.094.364, se desempeñó como DEPENDIENTE JUDICIAL durante el periodo comprendido entre el dieciséis (16) de enero de 2020 hasta el dieciséis (16) de julio de 2020, realizando las siguientes funciones:

- 1) Revisión de procesos;
- 2) Realización y sustanciación de: escritos de demandas, recursos, solicitudes de medidas cautelares, derechos de petición, acciones de tutela, contestación de escritos de demandas y excepciones;
- 3) Radicación de memoriales ante los diferentes despachos judiciales; y elaboración de memoriales jurídicos.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada el diecisiete (17) de julio de 2020 en la ciudad de Tunja - Boyacá.

Atentamente,



**RAUL CARREÑO RODRÍGUEZ**

C.C.: 1.049.394.785

T.P.: 319.896 del C. S. de la J.